

Impugna Televisa licitación del IMSS

Victor Fuentes

La empresa Bestel-Operbes, filial de Televisa, obtuvo una suspensión provisional de una licitación con la que el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) contrataría una red privada virtual de telecomunicaciones.

Bestel-Operbes presentó el 10 de noviembre el amparo, en el que cuestiona la legalidad del proyecto de convocatoria para dicha licitación, abierto por el IMSS a consulta desde el 20 de octubre.

La impugnación ocurrió justo un día después de que en noticiarios de Televisa se difundiera la grabación de una supuesta conversación telefónica entre un directivo de una farmacéutica y un funcionario del IMSS donde acordaban, presumiblemente,

tratos indebidos para una licitación de medicamentos.

Días después se supo que una de las voces no era de un funcionario del IMSS, sino de otro ejecutivo farmacéutico.

La suspensión provisional fue obtenida el 11 de noviembre. La licitación de la red en cuestión no ha sido convocada oficialmente, y las prebases no mencionan el monto del proyecto, pero el consejo técnico del IMSS autorizó en junio 2 mil 150 millones de pesos para ese contrato por 47 meses.

El juez Francisco Javier Rebolledo otorgó la suspensión provisional, con lo que se impide al IMSS seguir adelante con el proceso. El juez resolverá la próxima semana si concede la suspensión definitiva.

Bestel-Operbes cuestionó el proyecto ante el IMSS por considerar que está diseñado para favorecer a Teléfonos de México.

“El proveedor actual de los servicios (Teléfonos de México) es el único concesionario que tiene presencia en la totalidad de las localidades del IMSS”, alegó la empresa Bestel-Operbes ante el Seguro Social en un escrito fechado el 3 de noviembre.

